

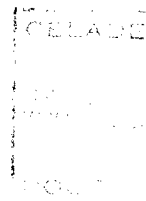
08582.03

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Reunión Regional Preparatoria para la Asamblea
Mundial sobre el Envejecimiento

San José, Costa Rica, 8 a 12 de marzo de 1982



CRP/1



PROYECTO DE PROGRAMA DE ACCION SOBRE EL
ENVEJECIMIENTO PARA AMERICA LATINA

CELADE - SISTEMA DOCPAL
DOCUMENTACION
SOBRE POBLACION EN
AMERICA LATINA



- iii -

INDICE

	<u>Página</u>
Preámbulo	1
I. Introducción	2
A. Antecedentes demográficos	2
B. Envejecimiento y desarrollo	4
C. Las condiciones de vida en la tercera edad	5
II. Principios y objetivos	9
III. Recomendaciones para la acción	13
A. Fomento de políticas y programas	16
B. Acciones al nivel regional	13



900019301 - BIBLIOTECA CEPAL

/PREAMBULO

PREFAMBULO

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas, reconociendo que la cuestión del envejecimiento de la población era un motivo de preocupación cada vez mayor para muchos países, decidió en su trigésimo tercer período de sesiones, organizar una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982. Dicha Asamblea fue convocada con el propósito de que sirviera de foro para iniciar un programa internacional de acción encaminado a garantizar la seguridad económica y social de las personas de edad, así como oportunidades para que esas personas contribuyan al desarrollo de sus países¹. Posteriormente en la Resolución 35/129 aprobó las recomendaciones de la Resolución 1980/26 del Consejo Económico y Social entre las que figuraba el pedido de que las comisiones regionales "convoquen reuniones regionales a fin de promover las actividades nacionales y regionales en esta esfera". El objetivo más importante de esas reuniones es elaborar programas regionales de acción sobre el envejecimiento. Estos posteriormente serán tomados como un mismo para la preparación del Proyecto de Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento que presentará la Secretaría de las Naciones Unidas a la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
2. Aunque está centrado en el envejecimiento, este programa de acción regional no debe verse como algo aislado de otros instrumentos internacionales destinados a promover el desarrollo económico y social. Las cuestiones relativas al envejecimiento individual y al envejecimiento de las estructuras de la población deben considerarse dentro del contexto más amplio de las tendencias sociales y económicas, con el objeto de apreciar la complejidad de la cuestión y comprender y tomar en cuenta las interrelaciones que existen entre esos procesos y los problemas de la sociedad en general. En particular, este programa de acción sobre el envejecimiento se inscribe en el marco más amplio del Programa Regional de Acción para América Latina en los Años Ochenta aprobado por la Resolución 422(XIX) de la CEPAL en 1981.

I. INTRODUCCION

3. Para la formulación de este programa de acción es necesario tener en cuenta las tendencias y perspectivas del proceso de envejecimiento de la población y los cambios económicos y sociales concomitantes en los diferentes países de la región. Una primera evaluación del conocimiento sobre esos temas muestra la gran diversidad de situaciones y tendencias que se observan en la región en diferentes contextos nacionales y la existencia de importantes lagunas, tanto en la información estadística, como en el conocimiento sobre las interrelaciones entre el proceso de envejecimiento y el desarrollo económico y social.

A. Antecedentes demográficos

4. Los estudios disponibles indican que en América Latina la longevidad media ha experimentado aumentos muy importantes en las décadas recientes, pero varía ampliamente según los países y dentro de estos según diferentes estratos sociales o especialmente definidos. Sin embargo, la información estadística básica sobre los niveles de mortalidad y morbilidad es muy escasa y de mala calidad y el conocimiento teórico y empírico sobre las causas de esas diferencias es muy reducido. Es más, dado que la longevidad media de una cohorte específica de la población, así como el estado de salud de sus integrantes cuando alcanzan la tercera edad son el resultado de su experiencia de morbilidad y mortalidad a lo largo de sus vidas, resulta claro que los análisis o investigaciones necesarios para tener una base firme para la formulación de políticas no se pueden circunscribir al conocimiento de las condiciones de existencia actual de los ancianos, pues en ese caso se corre el riesgo de un tratamiento sintomático de los problemas.

5. El envejecimiento de la población es un fenómeno que sólo recientemente ha comenzado a mostrar signos de un mayor dinamismo en algunos países de la región. Sin embargo, las proyecciones del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) indican que el proceso de envejecimiento se irá generalizando y se acelerará después del año 2000.

6. El ritmo relativamente moderado del proceso de envejecimiento no significa que la población mayor de 60 años esté creciendo lentamente. En realidad esa población ha aumentado más rápidamente que la población total en la mayoría de los países y, según las proyecciones, su ritmo de crecimiento aumentará en el futuro hasta superar muy pronto al de cualquier otro grupo de edades en la gran mayoría de los países, llegando a alcanzar después del año 2000 tasas elevadísimas. Esto significa que la población mayor de 60 años alcanzaría en el año 2025 una magnitud de entre 3 y 5 veces el tamaño estimado para 1980, según los países. En cambio tanto la población de edades activas (15 a 59 años) como la población de jóvenes crecerán mucho más lentamente. En particular el crecimiento de los jóvenes menores de 15 años será muy lento en la gran mayoría de los países, llegando incluso a ser negativo en algunos.

7. Las tendencias de crecimiento de los diferentes grupos de edades determinarán cambios significativos en algunas relaciones que son importantes para el análisis de los problemas del envejecimiento: la disminución de la relación de dependencia y su posterior aumento al alcanzarse grados más altos de envejecimiento de la población en muchos países; el aumento, con mayor rapidez después del año 2000, de la proporción de mayores de 60 años en el conjunto de la población potencialmente dependiente; y la disminución, también más rápida después del año 2000, de la relación entre la población de edades activas y la que supera la edad de retiro, ~~excepto en el caso de los países con las poblaciones más envejecidas.~~

8. El proceso de envejecimiento presenta características diferentes en las áreas urbanas y rurales en todos los países. La proporción de mayores de 60 años es significativamente mayor en las áreas urbanas que en las rurales en 11 de 20 países para los que se dispuso de información, pero en los nueve restantes ocurre lo contrario. Sin embargo, la relación de dependencia de la población rural supera ampliamente a la de la población urbana en casi todos los países, siguiendo una tendencia decreciente en ambos casos. La relación entre la población mayor de 60 años y la población dependiente total es y seguirá siendo mayor en las áreas urbanas que en las rurales y será creciente en ambas. En cambio, la relación entre la población de edades activas y la población en las edades de retiro varía relativamente poco según el área de

/residencia

residencia y tiende a disminuir en todos los países, especialmente después del año 2000. La población urbana y la rural también difieren significativamente en cuanto a su composición por sexo. El desequilibrio en favor de las mujeres en la población mayor de 60 años que se observa en todos los países es aún más pronunciado en las áreas urbanas. En cambio en la población rural predominan los hombres en la mayoría de los casos.

9. Los resultados mencionados muestran la gran diversidad de situaciones y tendencias que se dan en los países de América Latina en las principales dimensiones del envejecimiento. Para determinar el efecto que tienen en ese proceso los cambios en las variables demográficas será necesario realizar investigaciones más profundas sobre los niveles y tendencias de esas variables y los factores que los determinan.

8. Envejecimiento y desarrollo

10. El conocimiento actual sobre las interrelaciones entre el proceso de envejecimiento y el desarrollo en América Latina es muy limitado. Hay indicaciones de que los niveles de las variables demográficas que determinan el grado de envejecimiento de la población están asociados con el desarrollo económico y social, ^{y cultural} en particular con algunas de sus dimensiones, pero resulta muy difícil evaluar la influencia de esos factores. Por otra parte, se han hecho muy pocas evaluaciones de las implicancias del proceso de envejecimiento para el desarrollo, en las situaciones concretas de los países de América Latina.

11. El proceso de envejecimiento ha sido antecedido por, o tiende a coincidir con un proceso de urbanización muy intenso. En 1960, el 63% de la población regional residía en localidades urbanas y, de verificarse las proyecciones el porcentaje llegará a 73% en el año 2000 y a 81% en el 2025. La preponderancia que ha pasado a tener la población urbana en la gran mayoría de los países de la región explica, en gran parte, por qué la población en la tercera edad reside mayoritariamente en las ciudades.

12. La urbanización ha sido acompañada de un acentuado dinamismo económico y de profundas transformaciones de la estructura productiva de los países, los

/cuales han

cuales han sido, sin embargo, insuficientes frente a la oferta de trabajo. El explosivo crecimiento de la fuerza de trabajo que se prevé para el futuro agravará aún más la situación producida por las dificultades que ha mostrado la economía de los países de la región para generar empleo productivo. Esa situación afectará seriamente las posibilidades de las personas de edad avanzada para mantenerse activos, en especial en las áreas urbanas. Por un lado el dinamismo de la economía va unido a cambios tecnológicos y a una mayor especialización ocupacional que deja en claras desventajas a los ancianos respecto a la población más joven en la competencia por ocupaciones. Por otro lado, la integración de los mayores de 60 años a la fuerza de trabajo viene a hacer que ella supere aún más a la demanda y que aumente el desempleo y el subempleo.

13. El abandono masivo del campo por la población adulta joven ha contribuido a un envejecimiento prematuro de la población rural, en relación con sus niveles de fecundidad y mortalidad. Hay indicaciones de que esa situación está afectando negativamente el desarrollo rural. También es posible que los cambios experimentados en mayor o menor grado por la agricultura en los países de la región han restringido las oportunidades de trabajo de la población de edad avanzada a la economía campesina de subsistencia.

14. La urbanización y los cambios en la estructura económica están también alterando de manera importante el papel que juegan los ancianos en la sociedad. En las áreas rurales los ancianos se ven forzados a seguir trabajando. En las urbanas se ha detectado la presencia de una imagen social negativa respecto a la vejez. El cuidado y la atención de los ancianos pasan a ser vistos como una responsabilidad del Estado y sólo subsidiariamente de la familia. En general el envejecimiento de la población ocurre en un momento en que las pautas de organización social y las relaciones sociales están siendo redefinidas en una dirección que, sin la adopción de políticas específicas, podría afectar la posición de los ancianos en la sociedad, tanto en lo que se refiere a su participación activa como a la satisfacción de sus necesidades más esenciales.

/15. Aunque

15. Aunque la novedad del fenómeno del envejecimiento de la población ha hecho que se le haya prestado poca atención en los análisis de los problemas de la seguridad social, no cabe duda de que afectará fuertemente los sistemas de prestación de esos servicios. El importante crecimiento del número de ancianos que ocurrirá en los próximos veinte años en todos los países de la región pondrá nuevas dificultades a los intentos por ampliar la cobertura de las prestaciones. El alto costo de la seguridad social y la escasa cobertura actual recomiendan la ampliación horizontal de los sistemas, pero en todo caso será necesario revisar los métodos de financiamiento y las condiciones en que se otorgan los beneficios, en particular en lo referente a la edad para la jubilación. En relación con esos problemas hay que destacar que la relación entre la magnitud de la población en edades activas y la población mayor de 60 años seguirá una tendencia decreciente en la gran mayoría de los países que, según las proyecciones, se acentuará bruscamente después del año 2000.

C. Las condiciones de vida en la tercera edad

16. El conocimiento científico y empírico sobre las condiciones de vida de los ancianos en América Latina es muy escaso. Se han hecho pocos estudios serios sobre este tema y, por otra parte, las investigaciones sobre las condiciones de vida de la población en general y sus características socioeconómicas, como los que tratan sobre la pobreza, el empleo, la educación y la salud, son generalmente poco detallados en lo que se refiere a las personas mayores de 60 años. Sin embargo, los censos son una fuente de datos sobre la población de edad avanzada que han sido muy poco explotadas en relación a sus posibilidades.

17. Se ha observado que la proporción de mujeres solas (que han perdido a su pareja) mayores de 60 años es muy superior a la de hombres en la misma situación, y que la diferencia aumenta con la edad. Esto se relaciona con la mayor longevidad de las mujeres y con el hecho de que, generalmente, los hombres se unen a mujeres de menor edad. También hay indicaciones de que la diferencia entre

/hombres y

hombres y mujeres en ese respecto es mayor en las áreas urbanas que en las rurales.

13. Según la información censal, un elevado porcentaje de ancianos continúan siendo jefes de hogar, aunque la proporción disminuye significativamente con la edad. Sin embargo, al definirse como jefe de hogar a la persona que se considera como tal por los demás miembros del hogar, puede haber llevado a designar como jefe a la persona de más edad, por razones de respeto o simple tradicionalismo.

19. Respecto al nivel educacional de las personas de edad avanzada, la información censal muestra que varía ampliamente según el grado de desarrollo de los países y dentro de ellos según el área de residencia urbana o rural. También existen amplias diferencias por sexo. Estas, lo mismo de las diferencias entre las zonas urbanas y rurales, son mayores en los países de menor desarrollo relativo.

20. La información censal disponible permite conocer algunos aspectos importantes de la situación ocupacional de las personas de edad avanzada. Las tasas de actividad de esas personas son muy altas, especialmente en los países de menor desarrollo relativo, para los hombres y en las áreas rurales, y se mantienen altas aún en las edades más avanzadas. La información sobre condición de actividad no muestra que el desempleo abierto sea extensivo entre los ancianos, pero esto puede deberse a que renuncian a continuar buscando trabajo cuando no lo encuentran y a que aceptan estar subempleados en ocupaciones de muy baja productividad, especialmente en el campo.

21. La proporción de personas de edad avanzada inactivas que gozan de pensión o de alguna renta es muy baja, especialmente en los países de menor desarrollo relativo, entre las mujeres y en las áreas rurales. Esto, unido al hecho de que las tasas de participación son más bajas en los países de mayor desarrollo relativo, estaría indicando que, en general, las personas que habiendo cumplido la edad de retiro continúan trabajando, lo hacen presionadas por la

/necesidad de

necesidad de un ingreso para su subsistencia. Otros hechos, como la mayor participación de los ancianos en las áreas rurales, donde las condiciones de vida son más precarias y las largas jornadas de trabajo que realizan sustentan esa hipótesis.

22. La desmedrada situación de los ancianos en el mercado de trabajo se refleja también en que la proporción que trabaja en el sector agropecuario es significativamente mayor que la que corresponde a otros grupos de menor edad y en que una alta proporción de los que trabajan en otras ramas de actividad lo hacen en las ocupaciones de menor calificación y más baja productividad, muchos de ellos como trabajadores por cuenta propia.

II. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

23. Este proyecto de programa regional de acción sobre el envejecimiento trata de identificar los principales problemas relacionados con el envejecimiento de la población en América Latina, proponer lineamientos generales para el desarrollo de políticas específicas que tengan por objetivo atender las necesidades de las personas de edad avanzada y solucionar los problemas que plantea el envejecimiento de la población para el desarrollo económico y social y formular ^{cultural} recomendaciones para la acción de los gobiernos y los organismos internacionales.

24. De acuerdo con los objetivos básicos de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, este programa de acción será un insumo para el Proyecto de Plan de Acción Internacional que se discutirá en esa reunión. En él se presentan los puntos de vista de los miembros de la CEPAL sobre los problemas relacionados con el envejecimiento que se tratarán en la Asamblea Mundial.

25. El programa regional de acción ~~debe~~ deberá contener lineamientos ~~generales~~ para que los gobiernos y los organismos internacionales lleven a cabo un conjunto de actividades tendientes a enfrentar los problemas que plantea el creciente envejecimiento de la población, para el crecimiento económico y el progreso social en general, y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ancianos en particular. El diseño de los programas y políticas para enfrentar esos problemas es un derecho soberano de cada Estado, pero la cooperación internacional debe contribuir a posibilitar el ejercicio pleno de ese derecho, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

26. El programa de acción regional deberá tener en cuenta un conjunto de principios básicos. Entre los que tienen una relación más específica con los problemas del envejecimiento cabe destacar:

/a) El envejecimiento

a) El envejecimiento de la población y el aumento de la longevidad son dos consecuencias inevitables del desarrollo económico y social que está ocurriendo en los países desarrollados y en desarrollo. Las implicaciones de este cambio estructural son muy variadas y profundas, pero el efecto real dependerá en gran parte de la forma en que la economía y la sociedad se ajusten a ese cambio. El objetivo en cada país deberá ser la promoción de los cambios necesarios para lograr el ajuste que más ayuda al progreso económico y social.

b) Los efectos del proceso de envejecimiento no sólo dependen del tamaño absoluto y relativo de la población en la tercera edad, sino también de los tamaños absolutos y relativos de otros grupos funcionales de edades. Por consiguiente, tanto los diagnósticos de los problemas relacionados con ese proceso, como la formulación de planes y políticas tendientes a solucionarlos, deben hacerse en el marco más amplio de los cambios en la estructura por edad de la población.

c) De un modo similar, las condiciones de vida de los ancianos son, en gran parte, el resultado de su experiencia de vida anterior desde el nacimiento. El análisis de esas experiencias es indispensable si se trata de formular políticas que vayan más allá de un tratamiento sintomático de los problemas que aquejan a esas personas.

d) Los aspectos humanitarios y las consecuencias para el desarrollo del proceso de envejecimiento de la población están íntimamente relacionados entre sí y deben ser considerados en el conjunto integrado de los problemas de la sociedad nacional cuando se planifica el desarrollo económico y social.

e) Las personas en la tercera edad son un recurso humano valioso. Se deben tomar las medidas apropiadas para lograr el mejor aprovechamiento de sus capacidades, en beneficio de la sociedad en general, mediante el desempeño de roles que les produzcan satisfacción personal.

f) El derecho a trabajar y el derecho a retirarse no son incompatibles. Los gobiernos pueden y deben desarrollar los mecanismos legales para asegurar

/el ejercicio

el ejercicio de ambos, tomando en cuenta las situaciones nacionales y la heterogeneidad del conjunto de las personas en la tercera edad en cuanto a los aspectos relevantes.

g) Las personas en la tercera edad constituyen en general un grupo particularmente vulnerable en cuanto a su situación socioeconómica, que debe ser protegido para asegurar a sus integrantes una vida tan normal como sea posible, dentro de su propio medio.

h) La preparación física, mental y cultural para la vida en la tercera edad es un proceso que debe comenzar desde la más temprana edad. El desarrollo de actitudes apropiadas para el reconocimiento y la valoración de los ancianos es un complemento indispensable de esa preparación.

i) La familia, en sus diferentes tipos constituya la unidad fundamental de la sociedad y debe ser fortalecida y protegida. Su función de contribuir a satisfacer las necesidades de sus miembros ancianos debe ser apoyada por el Estado.

j) Los ancianos constituyen un grupo de edad muy heterogéneo en cuanto a las características físicas y socioeconómicas de sus integrantes. Las mujeres viudas, los impedidos, los que se encuentran en una situación de extrema pobreza, son ejemplos de algunas categorías que requieren atención prioritaria.

27. En base a esos principios se establecen los siguientes objetivos para el Programa de Acción sobre el Envejecimiento para América Latina:

a) Fomentar la comprensión nacional e internacional de los factores determinantes y las consecuencias económicas, sociales y culturales que se derivan del proceso de envejecimiento de la población.

b) Sugerir y fomentar la formulación de programas de acción y políticas tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas de edad avanzada y permitirles una mayor participación en el proceso de desarrollo y en sus beneficios.

/c) Presentar

c) Presentar alternativas de políticas compatibles con los valores y metas nacionales y con los principios enunciados en el párrafo anterior, que puedan ser aplicadas en los diferentes contextos nacionales.

d) Promover la enseñanza, la capacitación y la investigación sobre los problemas relacionados con el envejecimiento de la población, a fin de mejorar las bases para la formulación de programas y políticas y fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos en ese campo.

/III. RECOMENDACIONES

III. RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

28. Las acciones que se recomiendan en este proyecto de programa deben considerarse como alternativas de política que se sugieren a los Estados Miembros. Las acciones en el ámbito internacional que se recomiendan son complementarias o de apoyo a las que realizan los gobiernos. En todo caso las recomendaciones de este programa de acción deben integrarse en el marco más amplio del Programa Regional de Acción para América Latina en los Años Ochenta. Aunque en este último no se considera explícitamente a las personas en la tercera edad como un grupo objetivo de las políticas sociales, muchos de los problemas que en él se tratan afectan particularmente a los ancianos.

29. El programa de acción sobre el envejecimiento deberá considerarse como un instrumento que contribuirá a mejorar la formulación de programas y políticas tendientes a solucionar diversos problemas que se plantean en el Programa Regional de Acción para América Latina en los Años Ochenta, en los cuales el proceso de envejecimiento juega un papel importante, como el empleo y la extensión de la cobertura de los servicios de seguridad social, salud y educación. También al plantear de un modo explícito la situación y los problemas de la vejez el presente programa establece otro grupo sobre el que se especifica la política social.

30. Teniendo en cuenta que el proceso de envejecimiento en la región muestra una gran heterogeneidad de situaciones y tendencias según los países y que las interrelaciones del mismo con el proceso de desarrollo económico y social varían probablemente según los contextos nacionales, se recomienda a los países que analicen las tendencias del crecimiento y la estructura de la población, estudien sus consecuencias económicas y sociales y formulen los programas y políticas adecuados para responder a esos cambios. Para ello es necesario considerar un horizonte de largo plazo y establecer un sistema eficaz de observación y evaluación en los organismos de planificación nacional.

/31. En muchos

31. En muchos países de América Latina, como consecuencia de la rapidez del proceso de transición demográfica, el envejecimiento de la población también será rápido. Esto sumado a que las implicancias de ese proceso son poco conocidas y no constituyen una preocupación importante en la mayoría de los países de la región en la actualidad, puede resultar en que ellos se vean súbitamente enfrentados a serios problemas antes del transcurso de una generación. La experiencia de los países más desarrollados muestra que, a pesar de que el proceso de envejecimiento fué más lento y hubo una mayor conciencia de sus tendencias y posibles consecuencias, todavía subsisten importantes problemas, en parte debido a que no se tomaron medidas oportunas para que la sociedad y la economía se ajustaran a las tendencias de ese proceso.

32. Los programas y políticas para lograr un desarrollo integral y equilibrado deberán tener en cuenta el proceso de envejecimiento de la población concomitante. Se deberán tomar medidas para que la prolongación de la vida humana sea un adelanto que permita a las personas de edad avanzada una mayor participación en el proceso de desarrollo y sus beneficios y evitar que continúen una vida marginal y pasiva..

33. Dado que las personas de edad avanzada constituyen un grupo en cuanto a sus capacidades, necesidades y limitaciones, es necesario que las políticas y programas que tengan por objetivo promover su participación estén íntimamente relacionadas con aquellas que tienden a mejorar su situación como integrantes de un grupo muy vulnerable. Ambos tipos de políticas deberán tomar en cuenta los aspectos positivos y negativos de las situaciones específicas en que se encuentran esas personas, más que la simple pertenencia a un grupo o subgrupo de edad.

34. El envejecimiento de la población constituirá una fuente de importantes problemas a los que deberán hacer frente los países de la región en el futuro. Esos problemas no se refieren solamente a las condiciones de vida y la participación de las personas de edad avanzada, sino también y, fundamentalmente, a

/los cambios

los cambios en el crecimiento, la estructura y el funcionamiento de la economía y la sociedad.

35. El efecto más obvio del proceso de envejecimiento al nivel macrosocial es el cambio en el tamaño relativo de la fuerza de trabajo. Durante las próximas décadas, el crecimiento de la población de edades activas será superior al de la población potencialmente dependiente en la mayoría de los países de la región, pero el cambio en las relaciones de dependencia (población dependiente sobre población económicamente activa) dependerá también en gran medida de las variaciones en las tasas de participación en las edades extremas (jóvenes y mayores de 50 años) y muy especialmente del ritmo de incorporación de la mujer al mercado de trabajo. El análisis de esas tendencias es fundamental para la planificación en el mediano y largo plazo.

36. Otros aspectos del cambio estructural relacionado con el envejecimiento de la población, menos evidentes y poco estudiados en América Latina, son los que se refieren a los niveles y patrones de consumo, ahorros, inversión y la demanda de diferentes servicios sociales. En este caso también es importante destacar que, según las proyecciones vigentes, en la mayoría de los países de la región, durante las próximas décadas, la proporción de jóvenes tenderá a disminuir y la de ancianos a aumentar y que en muchos casos los cambios, en términos absolutos, serán de gran magnitud. Es necesario, por consiguiente, que los países evalúen el posible impacto de esos cambios sobre el consumo, el ahorro, la inversión y la demanda de servicios sociales y los tomen en cuenta en la elaboración de sus estrategias y políticas.

37. El envejecimiento de la población tiene un impacto muy directo e importante sobre los sistemas de seguridad social. En la mayoría de los países de la región la relación entre la población de edades activas y la que supera los 60 años está disminuyendo cada vez más rápidamente. Esta tendencia, sumada a la disminución de las tasas de participación en las edades extremas del período de vida activa son factores muy importantes del desequilibrio financiero

/de esos

de esos sistemas. Los países deberán tener muy en cuenta esos cambios cuando planifiquen la ampliación de la cobertura o la reestructuración de los sistemas de seguridad social.

A. Fomento de políticas y programas

38. Las recomendaciones para la acción que se plantean en este programa plantean un desafío a la capacidad de los organismos nacionales de planificación para formular programas y políticas tendientes a aumentar la participación y mejorar las condiciones de vida de las personas de edad avanzada, y solucionar otros problemas económicos y sociales en los cuales el envejecimiento de la población juega un papel importante.

39. La falta y la mala calidad de la información estadística básica son obstáculos importantes para que los gobiernos puedan formular programas y políticas efectivos sobre los problemas relacionados con el envejecimiento. Se recomienda a los países que:

a) Traten de mejorar la cobertura y la calidad de la información contenida en censos, encuestas y registros de estadísticas vitales y la que se recopila en los servicios de salud, educación y seguridad social, sobre las personas de edad avanzada y el detalle de las tabulaciones, desglosando los datos por subgrupos apropiados para los análisis.

b) Desarrollar y mejorar la calidad de la información básica proveniente de censos, registros de estadísticas vitales y encuestas, que permita evaluar las tendencias de las variables demográficas, a fin de poder determinar con mayor precisión la influencia que tienen los cambios en esas variables sobre la estructura por sexo y grupos de edades de la población.

c) Que con la información disponible preparen monografías descriptivas sobre la composición, las condiciones de vida y las necesidades de la población en la tercera edad, como una base para el diagnóstico y la formulación de políticas.

/40. Se deberá

40. Se deberá prestar asistencia técnica a los Estados miembros, cuando la soliciten, para desarrollar y mejorar las fuentes de información y la calidad de los datos relativos a la población en la tercera edad y los problemas del envejecimiento. Esa asistencia deberá incluir la capacitación sobre las metodologías para la captación, el procesamiento, la evaluación y el análisis de los datos.

41. Dada la reciente toma de conciencia de la realidad del proceso de envejecimiento de la población, muchos países de la región podrían encontrarse con un déficit muy grande de personal capacitado para tratar los problemas que se relacionan con ese proceso, a menos que se tomen rápidas medidas para prevenir esa situación. Los programas de capacitación deberán ser de carácter interdisciplinario e impartirse a diferentes niveles, desde los trabajadores de la comunidad, hasta los niveles profesionales superiores más especializados. La cooperación entre países y la asistencia técnica internacional serán muy importantes para llevar a cabo esos programas.

42. Hay también consenso en que existe una necesidad muy grande de ampliar y profundizar el conocimiento sobre los factores determinantes del proceso de envejecimiento y las consecuencias que ese proceso tiene para el desarrollo económico y social en los casos concretos de los países de la región, a fin de mejorar las bases para la formulación de planes y políticas. Los países deberán desarrollar actividades de investigación orientadas a esa finalidad, de acuerdo con las prioridades que ellos mismos establezcan, en consonancia con su situación de envejecimiento y los objetivos del desarrollo nacional. En particular, es indispensable cuantificar y precisar el conocimiento sobre las condiciones de vida en la tercera edad y los factores que las determinan, de modo de poder tomar en cuenta la variedad de situaciones en que se encuentran diferentes subgrupos de esa población.

43. En vista de la escasez de personal calificado y dada la carencia actual de programas de capacitación en este campo en muchos países, será necesario

/que los

que los organismos internacionales presten asistencia técnica a los Estados miembros que la soliciten, para la realización de esas investigaciones.

B. Acciones al nivel regional

44. El éxito de este programa dependerá fundamentalmente de las actividades de los gobiernos, los cuales deberán utilizar plenamente el apoyo de las organizaciones no gubernamentales y contarán con la colaboración de los organismos internacionales.

45. La acción regional estará dirigida básicamente a apoyar y fortalecer las actividades que emprendan los países. El programa de trabajo que se elabore con ese fin deberá tener en cuenta las prioridades nacionales y los programas nacionales de corto y largo plazo sobre el envejecimiento que se espera formularán los Estados miembros después de la Asamblea Mundial que se realizará en 1982.

46. Las actividades que se lleven a cabo se deberán integrar en el marco más amplio de las tareas que se realizan para implementar el Programa Regional de Acción para América Latina en los Años Ochenta, en cuya evaluación se incluirán la consideración de las acciones y políticas relacionadas con los problemas del envejecimiento y las condiciones de vida de los ancianos.

47. El Centro para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, la CEPAL, a través del CELADE, y los organismos especializados de las Naciones Unidas prestarán su asistencia a los gobiernos para la realización de las actividades previstas en los programas nacionales, de acuerdo a sus recursos y sus programas de trabajo.

48. En vista del carácter intersectorial y multidisciplinario de los problemas a cuya atención se dirige este Plan de Acción, para responder a las necesidades de asistencia técnica de los países sobre el mejoramiento y desarrollo de la información básica, la capacitación y la investigación sobre el proceso

/de envejecimiento.

de envejecimiento y los problemas que con él se relacionan, se deberá dar énfasis especial al establecimiento de proyectos conjuntos del Centro para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, la CEPAL, a través del CELADE, las agencias especializadas de las Naciones Unidas y otros organismos interesados.

49. Para que se puedan llevar a cabo las tareas que determinen en el programa de trabajo, se solicita al Fondo Voluntario para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que presten la máxima colaboración posible para desarrollar las actividades que se realizarán para apoyar los programas nacionales de acción sobre el envejecimiento.